



Circular PF.035.2019

Bogotá, D. C., 13 de Marzo de 2019

Estimados Padres y Madres de Familia

Reciban un cordial saludo con las bendiciones de Jesús, nuestra Buena Madre y San Marcelino, para que iluminen sus corazones y fortalezcan el caminar en su misión.

Con el deseo que los procesos Académicos de sus hijos no se vean afectados por ninguna circunstancia, nos permitimos darles a conocer los pasos que se deben tener en cuenta en el caso de ausencias e incapacidades como en la solicitud de permisos:

AUSENCIAS E INCAPACIDADES

1. Toda ausencia se debe informar al día siguiente ocurrida la misma, mediante una carta escrita, firmada por los Padres de Familia y radicada en recepción.
2. Si la ausencia es por enfermedad y se pasa de un día, se debe presentar constancia médica expedida por la EPS o medicina pre-pagada.
3. Las incapacidades médicas se pueden enviar a los correos de:
secretariacoordinacionbogota@maristasnorandina.org
conviprimariabogota@maristasnorandina.org – Coordinación de Convivencia Primaria
convibachilleratobogota@maristasnorandina.org – Coordinación de Convivencia Bachillerato
academicabogota@maristasnorandina.org – Coordinación Académica.

Se recuerda que las incapacidades se deben reportar o entregar máximo 3 días después de reincorporarse el estudiante a clases.

PERMISOS DE 1 DÍA

1. El estudiante debe presentar la solicitud por escrito a la Coordinadora Académica MARISOL GUERRERO ANGARITA, para que sea autorizada.

PERMISOS DE MAS DE 2 DÍAS


2. Se debe presentar por escrito y dirigido a la Coordinadora Académica MARISOL GUERRERO ANGARITA.
3. Radicarlos en recepción.
4. Toda solicitud de permiso tendrá una respuesta, las cuales se entregarán de la siguiente manera:
 - Estudiantes de Preescolar a 3er. grado, se enviarán en la agenda.
 - Estudiantes de 4° a 11° grado, en uno de los descansos recogerán la respuesta en la oficina de Secretaria de Coordinaciones, dónde se les entregará el FORMATO DE PERMISOS, el cual debe ser diligenciado únicamente por el alumno.

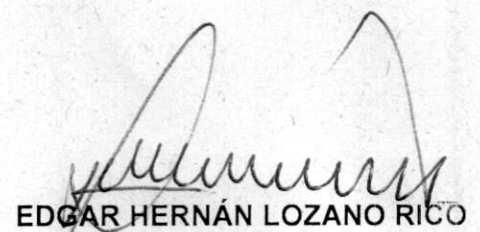
PARA TENER PRESENTE: Todo permiso se debe pasar con 5 días hábiles de anticipación.

NOTA DE INTERÉS: Toda ausencia que no esté reportada por escrito y en los tiempos establecidos, será responsabilidad de los Padres de Familia y estudiantes.

Agradecemos como siempre su valiosa y comprometida colaboración frente a los procesos y mejoras de la Institución.

Cordialmente,


MARISOL GUERRERO ANGARITA
Coordinadora Académica


EDGAR HERNÁN LOZANO RICO
Rector